RESOLUCION DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCIA, POR LA QUE SE DESIGNA A LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO DE LA AVENIDA DE LA BORBOLLA Nº 1 DE SEVILLA, SEDE DE LA AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA" (EXPTE. ADCA/45/2019), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

El artículo 326.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, dispone que en los procedimientos abiertos el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de Contratación.

El apartado 3 de dicho artículo, establece las disposiciones relativas a la composición de la Mesa de Contratación, número y procedencia de las personas que la integran.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas contiene, en el Capítulo II de su Título Preliminar, las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas.

En virtud de cuanto antecede:

RESUELVO

Designar la Mesa de Contratación para la adjudicación mediante procedimiento abierto del contrato "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO DE LA AVENIDA DE LA BORBOLLA Nº 1 DE SEVILLA, SEDE DE LA AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA" (EXPTE. ADCA/45/2019), que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

- La titular de la Secretaría General de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, Mª Ángeles Gómez Barea, que podrá ser suplida por la Consejera Técnica.

Vocales:

- La Jefa del Servicio de Gestión Económica y Personal, María Hernández Domínguez.
- Un/a representante de la Intervención Delegada de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad o persona que le sustituya.

- Un/a representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía o persona que le sustituya.

- El Departamento de Intervención de la Agencia, Carlos Javier Amaya Hidalgo.

Secretario/a:

- La Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación, Laura Martínez Espinosa.

Sevilla, 3 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA,
P.V. (Art. 11.2 Ley 6/2007)

José Luis de Alcaraz Sánchez-Cañaveral

Avda. de la Borbolla nº 1-1ª Planta. 41004 Sevilla
Tel.: 955 40 77 21/ 25. Fax: 955 40 77 20